

## Resolución No. 02-2010-CCG-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.-  
Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa  
Municipio del Distrito Central a los veintiún días del mes de  
Junio de dos mil diez. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de  
Control de Gestión es el órgano responsable de la  
Planificación, Evaluación Financiera y Patrimonial de la UNAH,  
que responde directamente ante la Junta de Dirección  
Universitaria. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo  
establecido en el manual de Organización y Funciones de la  
CCG se establece la obligación de someter a consideración de  
la Junta de Dirección Universitaria, el programa de trabajo  
anual a desarrollar por la Comisión de Control de gestión.  
**POR TANTO,** La Comisión de Control de Gestión en uso de  
las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la UNAH en  
los artículos 46 y 49; **RESUELVE: PRIMERO** Someter a  
consideración y aprobación el Plan de Trabajo a desarrollar  
en el Período del 17 de mayo, fecha en que tomaron posesión  
los nuevos miembros comisionados, hasta al 31 de diciembre  
de 2010, **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria de la Comisión  
de Control de Gestión transcribir la presente **RESOLUCIÓN** a  
la Junta de Dirección Universitaria.



Y para los fines pertinentes se firma la presente resolución, en la Ciudad Universitaria, Municipio del Distrito Central, a los 21 días del mes de junio de 2010, siendo las 4:00 horas p.m.

  
**Cruz Adalid Morán Galindo**  
Comisionada Secretaria

  
**Lesbia Aracely Andino Aguilar**  
Comisionada Miembro